Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SAETA INGENIERIA de FRANCYS DANIEL MARECO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 35.313.200 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ELECTRICIDAD RMS S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 35.734.296 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 36.423.888 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SAETA INGENIERIA de FRANCYS DANIEL MARECO	13	1691004	NO
ELECTRICIDAD RMS S.R.L.	42		NO
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	18	1693973	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Agustín Maria Rolón Pose
Jefe
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
Centro Cultural de la Republica "El Cabildo"

LIC. RICARDO ZARAGOZA
U.O.C.
C.C.R. EL CABILDO

LIC. VIDAL TORRES
Director Sub U.O.C.
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Víctor Cruz Bareiro
Jefe - Control de Llamados
Control Interno - H.C.S.